



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 AGO. 1987

Expte. N° 588/87

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "Trozos de Historia de la Universidad Nacional de Misiones" efectuada por el Dr. / Raúl Justo Lozano; y

CONSIDERANDO;

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución / N° 797/86 del H. Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Dr. Raúl Justo LOZANO, con domicilio en la calle Catamarca N° 561, Corrientes, la donación del siguiente libro:

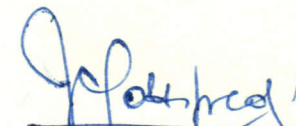
- Un (1) LOZANO, Raúl Justo. TROZOS DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. Impreso en Corrientes. Año 1985.


ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca / Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 414 - 87